



RESOLUCIÓN CS Nº 211/18

2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUN 2018

Expediente Nº 10193/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Esp. Miriam Adriana BARBERÁ, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución CDNAT-2018-323, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de junio de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9º Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la **Esp. Miriam Adriana BARBERÁ, D.N.I. Nº 13.083.048**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA – Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir del 1º de Junio de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la **Esp. Miriam Adriana BARBERÁ** los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



J.C. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA